



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 8461/ 2019 presentada por la Directora Mg. Luciana Mellado; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia solicita prórroga para la presentación del Informe Final del PI 1357 "Cartografías culturales y literarias de América Latina y de la Patagonia. Siglos XIX y XXI".

Que solicita prórroga por un año para la entrega del Informe Final.

Que la solicitud se encuentra debidamente fundamentada.

Que corresponde hacer lugar al pedido en tanto es importante para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la presentación de los Informes Finales de las investigaciones que ha avalado.

Que el tema fue tratado y aprobado por 10 votos afirmativos de los presentes y 4 ausentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 30 de junio y 1 de julio ppos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga del Informe Final del PI 1357 "Cartografías culturales y literarias de América Latina y de la Patagonia. Siglos XIX y XXI". Dirigido por la Mg. Luciana Mellado, por un (1) año, desde la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 173/2020.-

gdr

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente